



REF. : PRORROGA CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA

015-2124

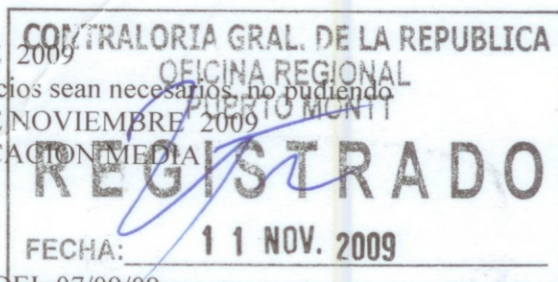
PUERTO MONTT,

05 NOV 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: PRORROGA Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	MARIA LISETTE HERNANDEZ VILLALOBOS
RUT	:	14.096.228-7
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27 ° EUR
A CONTAR DE	:	06 DE OCTUBRE 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 05 DE NOVIEMBRE 2009
ESTUDIOS	:	LICENCIA EDUCACION MEDIA
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	RES. N° 015/113 DEL 07/09/09
VACANTE	:	REEMP. X POST NATAL JESSICA RIOS
LUGAR	:	OSORNO



Por razones de buen servicio, asumen funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 -01
Subtítulo 21 - 03/005 - ITEM 02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y OREMIT ASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ENILDA VERA CONTRERAS
Directora Regional (S)
Décima Región de Los Lagos

EVC/JBF/CRD/EHR/ehr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Subdirección Gestión Personas
- Unidad de Personal Osorno
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada